

†  
Año de 1772

55227/12

El Ayuntamiento y Junta de Propie-  
os del Lugar de Monteagudo repre-  
sentan p.<sup>ta</sup> mano del S.<sup>co</sup> Regente  
sobre que se hapxuese el arriendo del  
Horno de Cocer Pan, hecho p.<sup>ta</sup> Pedro  
Yzquierdo. en Alibax. Y sup.<sup>ca</sup> que en  
atención a paxarve el tiempo se ve-  
ba v.<sup>ca</sup> aprovar el arriendo con la  
posible brevedad



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS. M. J. S.

Excelentí<sup>o</sup> Sr. El Ayuntamiento, y Junta de Propios  
del Lugar de Monteaquedo, del partido de Jaén. Con el  
Maion y Mas Repetido respecto parecen ante V. S. de cuando se  
á creíndese hallado, haaxendado el oxno de Coax para, de el  
dho pueblo por tres años, y esto concluxen su haaxiendo  
en el primero de oxno del año próximo veniente del setenta  
y tres. y á creíndo lo sacado á pública haxga en to da for  
ma y de vida por tres oxos, rodan el axuido con muchos  
Correspondiente, á lo año, anterioris. por lo qual pareció á dha  
Junta el bolcarlo, axuid<sup>o</sup> por tercera vez y esto solo por  
un año y axuidaron menos de axuido. por lo qual se  
axuido otra vez por tres años y queda el axuid<sup>o</sup> por el  
Maion portor, que lo fue, Pedro Izquierdo Caxio de este  
Lugar, de cinquenta y una libras Moneda Valenciana, las  
que no llegan con muchos a los años anterioris. pues en los años  
ante<sup>s</sup> correspondía por cada un año - 334 Re<sup>s</sup> de bellon  
y 32 Ma<sup>s</sup> de axuid<sup>o</sup>. y haora solo corresponden por cada  
un año - 255 Re<sup>s</sup> de bellon por lo qual suplican la suplic<sup>o</sup>  
que con to da la brevedad posible por hallarse el tiempo tardar  
de a su fin, sea á V. S. aprobar su axuid<sup>o</sup> ó mandar  
lo que mas conbenga para su efecto fador que la suplic<sup>o</sup>  
suplan de la gran Justif<sup>o</sup> y axgado de V. S. Dio la p<sup>o</sup> de  
su L<sup>o</sup>ra Mas ad Monteaquedo y iobxel del setenta  
y tres =

Por Mand<sup>o</sup> de dha Junta =  
Jph Masco el 2009

Auto  
S. C.  
su es.  
Pres.  
Vega  
tuano  
Seporia  
Venero  
Orquia  
Villasa  
Villan.  
al

Laxag. Dez. V. y aa. de 1772. Au. Gen.<sup>do</sup>

Esta parte presente la Lic. de  
Arrienas de Arrienas de Cocorpan,  
hecha en favor de Pedro Figueroa  
do: Hecho, lo vea el Fiscal de  
su mag.<sup>d</sup>

